

SORTEO ENTRADAS TRIBUTO JULIO IGLESIAS DE DAVID RAMOS.

Objeto, Fechas y Ámbito

CDAD USUARIOS APARC P 2 3 PP CJO PIEDRAHITA– NIF V18815902, con domicilio social en Avda. Samuel Willy Wilder, s/n – 18197 Pulianas – (Granada), en adelante “Granaita”, a través de la aplicación “Granaita”, realizará un sorteo llamado Sorteo Entradas Tributo Julio Iglesias en el que podrán participar todos los usuarios mayores de edad residentes en España, que estén registrados en dicha aplicación.

Nombre de la promoción

Granaita, regala 4 entradas dobles para el espectáculo “La vida sigue” de David Ramos, que consiste en un tributo al artista español, Julio Iglesias. Tendrá lugar el próximo 6 de octubre en el Palacio de Congresos de Granada.

Mecánica de Participación

Los participantes deberán:

Entrar en la app de Granaita, estar registrados y pulsar el botón de participación.

A continuación, aparece un mensaje de confirmación de la participación.

Se limita la participación a una vez al día, siendo estas participaciones acumulativas y aumentando la posibilidad de ganar uno de los 4 premios.

Entre todos los participantes del concurso se sortearán 4 entradas dobles. Por tanto, existirán 4 ganadores.

Los ganadores se anunciarán en la cuenta oficial de Parque Granaita (@parquegranaita) en Instagram y en la página de Facebook (@Parque Granaita). Al ganador se le contactará a través del número de teléfono (email en su defecto).

Lugar y duración de la promoción

El presente sorteo sólo tendrá validez en el territorio de España desde el 27 de septiembre de 2024 hasta el 3 de octubre de 2024, ambas fechas inclusive. El 4 de octubre se seleccionará el ganador del premio de manera aleatoria, a través de una plataforma digital.

Premio

El premio consistirá en una entrada doble para el espectáculo “La vida sigue” de David Ramos, que consiste en un tributo al artista español, Julio Iglesias, el 6 de octubre en el Palacio de Congresos de Granada.

Granaita, organizador de este concurso se pondrá en contacto con el ganador, por teléfono, a partir del día 4 de octubre a fin de comunicarle que ha obtenido el premio y darle las indicaciones para canjearlo.

En el plazo de 5 días a contar a partir del día siguiente al de la comunicación de Granaita, el ganador deberá responder a Granaita, confirmando su premio.

En caso de que el ganador no conteste en el plazo indicado para aceptar el premio, si no cumple todas o algunas de las normas de este concurso, no puede disfrutar del premio o desiste del mismo, el ganador quedará descartado. El Centro Comercial seleccionará en este caso, un nuevo ganador.

El premio no será canjeable por su importe en dinero ni por ningún otro premio.

Protección de datos Personales

Los participantes autorizan que sus datos personales facilitados sean incorporados a un fichero cuyo responsable es Granaita, que los utilizará para gestionar este Concurso promocional, para contactar con los ganadores y entregarles el premio y enviarles comunicaciones posteriores de Granaita. Estos datos serán tratados confidencialmente y de conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Los participantes garantizan y responden de la veracidad, exactitud, vigencia y autenticidad de su información personal. El titular de los datos podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación y cancelación solicitándolo por escrito, con copia de su DNI o documento de identificación, a la siguiente dirección: Bulevar Samuel Billy Wilder, edif2 18197 Pulianas (Granada), indicando en el sobre "Ref. Protección de Datos" o por correo electrónico a la siguiente dirección info@granaita.com.

Normas de control y seguridad

Granaita, se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que Granaita, sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Está prohibido crear o tener más de un perfil en la app de Granaita. Granaita, se reserva el derecho de invalidar, expulsar, eliminar o no tener en cuenta en el cómputo aquellos perfiles que considere sospechosos de cualquier intento de participación fraudulenta, incluido, a modo enunciativo y no limitativo, el intento de registro de más de un perfil de usuario en la app de Granaita por parte de una persona, creación de perfiles falsos o usurpación de identidad.

Igualmente, Granaita, se reserva el derecho de emprender cualesquiera acciones legales que pudieran corresponderle.

Granaita, se reserva el derecho a descargar y excluir del concurso/sorteo cualquier respuesta enviada por los usuarios cuando lo considere oportuno.

Granaita, se reserva el derecho a excluir participaciones que contengan elementos pornográficos o explícitamente sexuales.

Limitación de responsabilidad

Granaita, no es responsable de las interrupciones o fallos en Internet, en la app de Granaita, la red por cable, las redes de comunicaciones electrónicas, fallos de software o hardware ni por los posibles errores en la introducción y/o el procesamiento de respuestas, entregas o datos personales. En caso de producirse problemas o incidencias de este tipo, Granaita, hará todo lo que esté en su mano para corregirlas lo antes posible, pero no puede asumir ninguna responsabilidad al respecto.

Granaita, excluye cualquier responsabilidad por los daños y perjuicios de toda naturaleza que, a pesar de las medidas de seguridad adoptadas, pudieran deberse a la utilización indebida de los servicios y de los contenidos por parte de los usuarios, y, en particular, aunque no de forma exclusiva, por los daños y perjuicios que puedan deberse a la suplantación de la personalidad de un tercero efectuada por un usuario.

Otras normas de la promoción

La simple participación en este concurso implica la aceptación de estas Bases en su totalidad y el criterio interpretativo de Granaita, en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del presente concurso, por lo que la manifestación, en el sentido de no aceptación de las mismas, implica la exclusión del participante y, como consecuencia de la misma, Granaita, quedará liberada del cumplimiento de cualquier obligación contraída con él.

Granaita, se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de esta Promoción en cualquier momento y/o finalizar de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de plataformas sociales y en su caso otros medios. Granaita, hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos participantes respecto de otros.

Al participar en esta promoción reconoces y aceptas que los derechos de propiedad intelectual sobre los materiales de esta promoción corresponden a Granaita. La reproducción, distribución o transformación no autorizada de cualesquiera materiales publicitarios o promocionales constituye una infracción de los derechos de propiedad intelectual del titular.

No podrán participar en esta promoción: a) Accionistas, directores y empleados de Granaita, b) Las personas que sean conyugues, hijos, padres, y demás personas que vivan a expensas de las personas indicadas en la letra anterior.

Interpretación de las bases y resolución de conflictos

La interpretación y el incumplimiento de las presentes Bases se regirán por la legislación española. Cualquier controversia que resultará de la interpretación o cumplimiento de las presentes bases, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Granada.